



myf

10

# *Editorial*

DR. GUSTAVO A. SALVADOR | Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

# Editorial

**Dr. Gustavo A. Salvador**

Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios  
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

No puedo comenzar a escribir estas líneas sin expresar antes el profundo honor que significa asumir esta responsabilidad de conducir el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, lo que compele al compromiso y responsabilidad de llevar adelante este desafío personal.

Y para poner de manifiesto qué es lo que significa esta responsabilidad, nada mejor que este espacio de comunicación, en la que nuestro Colegio se erige como distintivo entre aquellas asociaciones que pueden ostentar una publicación anual como la que aquí proponemos.

El presente número de la revista del Colegio refleja la continuación de un proyecto compartido desde hace tiempo por colegas de distintos fueros y lugares de la Provincia. Ese proyecto, concretado y afianzado hoy, es el que se pone nuevamente de manifiesto en este número, en donde se unen las ansias de participación de los distintos asociados en exponer sus puntos de vista y

sus perspectivas acerca de temas jurídicos de interés, como así también respecto de nuestra actividad cotidiana.

## Una nueva edición

Ya no constituye una novedad que la Revista del Colegio se viene renovando año a año, viéndose robustecida a través de una creciente participación de nuestros asociados, dando lugar a distintas secciones que se fueron adaptando al contexto de la realidad jurisdiccional.

Así, en esta oportunidad el dossier estará dedicado a la temática de «Los Derechos Humanos en acción».

En esta ocasión, se pretende propiciar una perspectiva diferente sobre el tema.

Lejos de privilegiar un enfoque teórico que abunde en apreciaciones tanto filosóficas como jurídicas, nos hemos propuesto brindar una perspectiva material, realista y dinámica de los derechos humanos.

# Editorial

**Dr. Gustavo A. Salvador**

Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios  
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

En particular, el dossier se propone exponer un panorama del modo en que el derecho internacional de los derechos humanos es aplicado por nuestros jueces en su cotidiana tarea de resolver conflictos.

De esta manera pretendemos demostrar que los derechos humanos no se reducen a los debates académicos ni de la arena política, sino que son una realidad en la tarea concreta que desarrollan los operadores judiciales.

Partiendo de tales premisas, el dossier abarca diversos informes y análisis que se efectúan sobre distintas ramas del derecho que, a su vez, nutren las distintas competencias judiciales.

Y, por último, también se ha decidido privilegiar la mirada de distintos operadores que cotidianamente se encargan de abordar conflictos en donde se pone en juego la vigencia efectiva del sistema de derechos humanos.

Los derechos humanos configuran la base o el cimiento sobre los que de-

be reposar cualquier construcción jurídica que se elabore para las relaciones que regulan la vida en sociedad. Su avasallamiento torna vana cualquier pretensión de justicia.

La dimensión constitucional del Poder Judicial constituye una referencia que nos concierne a todos quienes cumplimos tareas en este ámbito, y es por ello que el abordaje de la temática como la propuesta, en donde se analizará la operatividad que las distintas prerrogativas que emanan de los ordenamientos jurídicos supranacionales encuentran en los decisorios de los distintos tribunales que conforman la Administración de justicia, su aplicación concreta en las especiales circunstancias de los casos sometidos a juzgamiento y, en definitiva, la línea rectora que sobre tales efectúa el superior Tribunal de la Provincia al respecto.

En efecto, las normas operativas de los tratados internacionales sobre derechos humanos se aplican inmediata y directamente en el sistema jurídico interno, lo que contribuye a asegurar la

plena vigencia de los valores democráticos y es la única que permite realizar el ideal de justicia.

En otro orden, se abordarán temáticas relacionadas con la cuestión de género desde los diferentes aspectos a que da lugar su tratamiento, lo que origina un ámbito de trabajo que se ha ido acrecentando con los diferentes enfoques sobre los problemas que en este campo se vienen manifestando, reflejando la tarea que se viene desplegando desde el campo teórico y en la praxis con operadores judiciales que cuentan con formación especializada en la materia.

Acorde a los tiempos que transcurren, durante el primer semestre del presente año, no puede obviarse un análisis sobre toda la labor desplegada por los distintos asociados y asociadas en relación con los proyectos de reformas procesales llevados adelante, esto es, lo que hace al Código Procesal Laboral y lo relativo al Código Procesal Civil y Comercial, efectuándose una somera enunciación sobre los aspectos más sustanciales al respecto.

# Editorial

Dr. Gustavo A. Salvador

Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios  
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Asimismo, se mantiene incólume el compromiso de nuestro Colegio con todo aquello que concierne al interés de los Funcionarios, más específicamente en lo que hace a los Secretarios, particularmente en este año, en que se llevará a cabo el XII Encuentro Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público, a realizarse en la ciudad de Resistencia los días 13 y 14 de Setiembre, en el que se tratarán temas relevantes vinculados con la participación de los secretarios en las estructuras asociativas, la función del secretario en los nuevos modelos de gestión, sobre todo en los contornos actuales del proceso civil y comercial, en donde se tiende (como en épocas anteriores se hiciera con el modelo de enjuiciamiento penal) hacia un sistema de audiencias orales.

Por su parte, se reflejarán las distintas actividades que el sector llevó a cabo, especialmente aquéllas que pusieron el acento en temas de gestión judicial con la idea de concretar una transformación permanente, sostenida y constante de las estructuras orientadas a

una mejor prestación del servicio de justicia. Para ello se llevaron adelante actividades en talleres de «coaching» con una amplia participación de distintos integrantes del sector.

En Claves Judiciales se reunirán aportes de distintas especialidades que vienen a complementar una oferta de lectura sobre diferentes temáticas de interés para los asociados.

## La Revista en el contexto actual

No puede soslayarse en estas líneas que el año 2018 comenzó cargado de actividades de interés para los asociados. Así podemos poner de relieve que desde el acto que dio por comenzado formalmente el año judicial por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se dio operatividad a lo que el propio máximo Tribunal dio en llamar «Lineamientos de una política de estado para la transformación de los Poderes Judiciales».

Esta novedad mereció por parte de

nuestro Colegio, como integrante de la Federación Argentina de la Magistratura, su participación en la 104° Asamblea de la Junta de Gobierno, en la que se expresaron diversas opiniones en torno a la convocatoria realizada por la Corte nacional, manifestando una marcada preocupación por la necesidad de que se respeten las particularidades de cada justicia provincial y los marcos de autonomía de cada jurisdicción propios de nuestro sistema federal de Estado, efectuando asimismo una serie de conclusiones que pueden resumirse, esencialmente en: valorar de manera positiva la convocatoria a los operadores de los diversos sistemas judiciales, la necesidad de discutir la agenda planteada; como así también la importancia del diálogo y el consenso en los contextos que deben enmarcar las reformas a los sistemas de administración de justicia.

Por otra parte, desde la Federación Argentina de la Magistratura se emitió el documento «Hablemos de Justicia», en el que se abordaron las distintas cuestiones que fueron debatidas, ponien-

# Editorial

**Dr. Gustavo A. Salvador**

Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios  
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

do de relieve el posicionamiento de la misma Federación en el marco de la convocatoria, todo lo cual fuera puesto oportunamente en conocimiento de nuestros asociados.

Sin embargo, a poco que se comenzaran a delinear los ejes de los distintos aspectos que formaban parte de los ámbitos de reflexión que ocupaban la agenda de nuestro quehacer, irrumpe en la escena una problemática que si bien ya había sido puesta de manifiesto en anteriores oportunidades también en ocasión de formularse esta editorial, la «forma» en que se configuró en esta oportunidad hizo que la misma revelara una situación inusitada en la historia de la Provincia y, particularmente, en las condiciones del ejercicio de la magistratura y la función judicial. Me estoy refiriendo a los actos intimidatorios y de amedrentamiento sufridos por asociados de este Colegio que no sólo puso en vilo y en alerta a nuestra institución, sino también a otros representantes de los distintos poderes del Estado y, porque no, a la sociedad toda.

Es que si bien en otras oportunidades,

desde este mismo espacio de comunicación se aludió al crecimiento y poder de acción de la criminalidad organizada que había dado muestra en sendas amenazas proferidas por distintos medios a colegas por su desempeño en causas de alto impacto, lo vivenciado en los meses de mayo y junio de este año, con ataques a los domicilios de las personas que ejercieron su labor o de familiares directos de ellos, obligaron a los integrantes del Consejo Directivo a centrar sus energías en la defensa de nuestros asociados que trasuntaron por dicha aflictiva situación.

En función de ello es que se decidió no sólo brindar una enérgica respuesta a la gravísima afectación al orden institucional que los actos aludidos significaban, sino también proceder a la diagramación de un «plan de acción» a los efectos de exigir a las autoridades competentes la formulación de estrategias para que estos hechos no solo no vuelvan a repetirse, sino además en la necesidad de que los ya sucedidos deban esclarecerse y sancionarse a los responsables.

# Editorial

**Dr. Gustavo A. Salvador**  
Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios  
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Es así como se formalizaron reuniones con la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, se efectuaron gestiones con distintos representantes del Poder Ejecutivo, a los efectos de que se dispongan las medidas pertinentes a los fines de tornar más eficiente la seguridad en los distintos edificios donde se brinda el servicio de justicia, como así también para que se adopten las medidas específicas a los efectos de brindar la debida seguridad a los Asociados como a los integrantes de la familia de estos.

Resulta de suma trascendencia poner de relieve que estos actos constituyen una clara intención de interferir en el espíritu de los magistrados y funcionarios que deben llevar adelante su trabajo, erigiéndose en una grave afrenta a la independencia judicial que no puede aceptarse en un estado constitucional y democrático de derecho.

Sin embargo, debe reafirmarse con contundencia que lo que en todos los casos prevalece es la fortaleza de nuestros asociados, que diariamente dan sobradas muestras de que se

encuentran preparados para afrontar estos momentos en los que se intenta condicionar su actuación, con responsabilidad y compromiso para con la tarea que le fue encomendada.

Es que no puede pensarse que la independencia judicial esté instituida en beneficio de quienes debemos prestar esta honrosa función de administrar justicia, sino que por el contrario, es la sociedad toda la destinataria de tal garantía, que se tenga cabal conciencia de que los conflictos que se susciten lleguen a los estrados judiciales para que los mismos merezcan un abordaje y resolución conforme a las leyes vigentes.

## En síntesis

Para finalizar, quiero manifestar que cuesta definir en palabras lo que constituye trabajar en base a una experiencia ya adquirida, organizar secciones, revisar su diseño, convocar a los colaboradores, tareas que si bien forman parte ya de un modo de llevar adelante el proyecto, implican un esfuerzo extra para quienes colaboran desde cada

lugar en esta edición, asumiendo responsabilidades que bien valen la pena.

Es por eso que aprovecho este espacio para agradecer muy especialmente al equipo de trabajo que hace posible que este proyecto se concrete año a año. La sutil mirada de los responsables del diseño que da cuerpo al número que hoy estamos presentando a todos nuestros asociados, y por supuesto a quienes me acompañan en esta gestión como integrantes del Consejo Directivo, tomando como consigna que las ideas se convierten en realidad cuando la gestión es llevada adelante en forma coordinada y conjunta, al comprender cabalmente el enorme orgullo que significa representar institucionalmente a la masa de asociados que presta el servicio de justicia en nuestra Provincia. ■

**DR. GUSTAVO A. SALVADOR**  
Presidente del Colegio de Magistrados  
y Funcionarios del Poder Judicial  
de la Provincia de Santa Fe